

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
JIMÉNEZ	PAREDES	OMAR ENRIQUE
Cédula	79.369.048	

### 3. CARGO ACTUAL

Cargo Actual	Entidad	Dependencia	Ciudad o municipio
ASESOR - CONSULTOR - LITIGANTE	INDEPENDIENTE		BOGOTÁ, D.C.

Si está vinculado a la Rama Judicial, especifique

Cargo actual	Despacho	Dependencia	Fecha de Ingreso		
			Día	Mes	Año
NO					
Municipio	Seccional	Departamento			
Cargo en el que está escalafonado	Despacho	Departamento			Fecha de Escalafón
					Día Mes Año
Carácter del Nombramiento (Marque con una x)	Propiedad	Provisionalidad	Encargo	Resolucion No.	Ultima calificación obtenida

Si ha aspirado anteriormente a cargos de Alta Corporación, especifique

Corporación	Sala o Sección	No.de veces que ha aspirado al cargo (Sin incluir ésta)
CONSEJO DE ESTADO	SECCIÓN III	2
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		1

Si el espacio asignado para consignar la información no es suficiente, por favor utilice hoja en blanco, identificando el numeral y conservando las mismas características del forma

Si ha sido postulado por el Consejo Superior de la Judicatura, especifique

Corporación	Sala o Sección	No.de veces que ha sido postulado

Si ha concursado para cargos en la Rama Judicial, especifique

Cargo	Corporación	Año

Describa brevemente su perfil profesional de acuerdo con su trayectoria, experiencias y logros profesionales.

<p>He laborado por más de 30 años, en el sector público como en el privado. Trabaje en CAJANAL, CAJA AGRARIA, EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTÁ, CONCEJO DE BOGOTA, EN LA CAJA AGRARIA EN LIQUIDACIÓN, FUI ASESOR Y APODERADO JUDICIAL DEL INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL - IFI Y DEL FONDO NACIONAL DE GARANTIAS; también asesoré a la UPTC, y de EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA. También fue asesor y apoderado de algunas firmas privadas nacionales y firmas extranjeras; siendo contrapartes de entidades como el IDU, el INCO hoy día la ANI, el Ministerio de Transporte, el Mintic, entre otros. De los cuales no perdí ningún proceso judicial con mis poderdantes. <b>Los últimos 10 años y medio me desempeñe en el cargo de ASESOR PROCESAL DE DEPARTAMENTO JURÍDICO del Banco de la República como apoderando del mismo en los principales procesos de la jurisdicción de los contencioso administrativo y como Secretario Técnico del Comité de Conciliación, también sin haber perdido proceso judicial alguno.</b></p> <p>Como se puede apreciarse en mi hoja de vida, he ejercido con buen crédito la profesión de abogado, por más de 30 años y algo más de 20 años como usuario y/o litigante de la rama judicial, y de manera particular, de la jurisdicción de lo contencioso administrativo, cumpliendo con lo establecido en el numeral cuarto del Artículo 232 de nuestra carta política referente al buen crédito del ejercicio profesional por más de 15 años.</p> <p>Concluyendo, considero que soy idóneo para el cargo y la responsabilidad que se requiere para ser Magistrado del Consejo de Estado; tengan la plena certeza que de ser seleccionado no los defraudaré y seré un Magistrado a emular.</p> <p>La motivación que me lleva para aspirar a ocupar la plaza que dejará el Magistrado HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, trae como base absoluta mi compromiso incondicional, de lograr solucionar los conflictos que se presentan en la sociedad de manera pacífica, segura y pronta. Lo anterior, implica el concurso de todos, no solo como OPERADORES del sistema sino que hay que tener en cuenta a los usuarios del mismo, con el objeto de generarle respetabilidad, credibilidad y cohesión a la rama judicial con la sociedad. Se requiere de una formación sólida, que considero que la tengo; implica forzosamente la aplicación de los principios y valores que me inculcaron desde cuna.</p> <p>Hay parámetros sobre los cuales basaré mi gestión: -Partiendo de la dignidad humana y la calidad de vida de los habitantes, la cual debe ser la razón de ser y de existencia de la administración pública; - Lograr la eficacia normativa de la Constitución; - Tener en cuenta el bloque de constitucionalidad como un gran baluarte; - El principio de igualdad material para entender nuestra diversidad, incluyendo fortalecer y garantizar la inclusión y la equidad de género; y -Tener claro que ningún acto del poder público se encuentra exento de control.</p> <p>Por último, dentro de los logros profesionales, aparte de no haber perdido proceso alguno encomendado por mis mandantes (públicos o privados) dentro de mi vida profesional, considero que tener y mantener la credibilidad, la disciplina, la persistencia y la honorabilidad o no solo ante mis colegas sino ante la comunidad en general permiten presentarme ante ustedes para ser postulados para ser Magistrado de la Sección I del Consejo de Estado.</p>
---





Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
JIMÉNEZ	PAREDES	OMAR ENRIQUE
Cédula	79.369.048	

Si ha sido coordinador o facilitador de la Escuela Judicial, especifique

Capacitación	Año	Municipio	Departamento

## 12. OTROS

Dominio de otras áreas del conocimiento (idiomas, profesiones o actividades no jurídicas, artes, técnicas, labores socio culturales, etc)

Nombre	Institución
ECONOMISTA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Reconocimientos, distinciones o condecoraciones recibidos


## MEMBRESIA


\* LOS CRITERIOS PARA DEFINIR LAS LISTAS DE ASPIRANTES A MAGISTRADO DE ALTAS CORTES, se encuentran consagrados en el Acuerdo PSAA16-10

### REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL CARGO:

Los aspirantes, en el término de inscripción, deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, en especial los señalados por el artículo 23

1. Ser colombiano de nacimiento y ciudadano en ejercicio
2. Ser abogado
3. No haber sido condenado por sentencia judicial a pena privativa de la libertad, excepto por delitos políticos o culposos
4. Haber desempeñado durante quince años, cargos en la Rama Judicial o en el Ministerio Público, o haber ejercido, con buen crédito, por el mismo tiempo, la profesión

Por favor anexe a la solicitud de inscripción, en formato PDF fotocopia del documento de identidad, Acta de Grado o Diploma o Tarjeta Profesional actualizada

La experiencia laboral jurídica y la docencia, deberá ser documentalmente soportada con el fin de comprobar el requisito mínimo de experiencia (no es necesario autenticar)

**NOTA:** Con el propósito de actualizar los datos que reposan en nuestros archivos, en adelante únicamente se tendrá en cuenta la información que Usted haya consignado

## OBSERVACIONES
